Perfil y Matriz de Evaluación
Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

CONCURSO DE MÉRITOS

Dirigido a: Público en General habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Profesional - Administrativo
Objeto del Gasto – Nivel: 145 – Profesional Junior B
Rango Salarial: 2.700.000 – 4.500.000
Modalidad de Vinculación: Contratación Temporal

Salario	Fuente de Financiación	Vacancia	Disponibilidad de vacancia	Objeto del Gasto	Otros Beneficios
Gs. 4.200.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos mil)	30	1 (uno)	Ad referéndum	145	Según disponibilidad presupuestaria

Ubicación física: Humaitá y Mariscal Estigarribia N° 702/ Villarrica- Guairá
Unidad Organizativa: Dirección Administrativa y Financiera
Horario laboral: lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hrs**.**

2) INFORMACIONES GENERALES

Descripción de Tareas:
• Planificar con el superior inmediato, las actividades a ser realizadas (metas/plan de trabajo). • Realizar cobranzas, confeccionar y registrar recibo de ingreso. • Realizar arqueo diario y las rendiciones de cuentas de ingresos y presentar al jefe inmediato. • Realizar liquidación de ingreso y confección de boletas de depósitos de las recaudaciones. • Elaborar planilla de ingreso de recaudación y planilla de fondos especiales para remitir al jefe inmediato. • Realizar los reclamos que correspondan a las cooperativas referente a pagos. • Asistir a las cooperativas y usuarios que requieran realizar consultas de pagos • Realizar conciliaciones periódicas de los depósitos realizados con el área de cuenta corriente. • Presentar informe de actividades al superior inmediato de forma mensual. • Guardar absoluta confidencialidad de información disponible de las instituciones a las cuales se ha presentado o presta servicio. • Desarrollar las tareas y servicios conforme al sistema de trabajo propuesto por el superior inmediato. • Cumplir con las disposiciones, reglamentos, resoluciones, normativas y procedimientos aprobados y vigentes de la institución.

• Respetar las jerarquías institucionales y preservar la buena imagen a través de relaciones interpersonales efectivas
Otras Informaciones
• Se requerirá flexibilidad de horario por necesidad de viajes al interior etc. • Contrato por unidad de tiempo: vigencia desde la firma del Contrato según Ejercicio Fiscal vigente. • Renovación del Contrato según disponibilidad presupuestaria, y resultado de Evaluación de Desempeño.

3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS MINIMOS	REQUISITOS OPCIONALES CONVENIENTE
EXPERIENCIA LABORAL	N/A	Experiencia Específica: 6 (seis) meses en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. Experiencia General: 1 (un) año en el sector público o privado.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional Universitario (Excluyente) Egresado en Ciencias Empresariales o Ciencias Económicas o Contables y Administrativas	N/A
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	N/A	Eventos de capacitaciones relacionados a la optimización del desempeño laboral.
PRINCIPALES COMPETENCIAS	**Competencias Técnicas:** *Idiomas oficiales (español y guaraní) *Habilidad y manejo de herramientas ofimáticas. *Conocimientos de las tareas a realizar *Conocimiento de la Legislación vigente relacionada a la Institución y que afectan a sus funciones *Naturaleza de la Institución (Misión, Visión. etc.) *Normativas relacionadas a la Función Pública **Competencias Cardinales:** 1. Compromiso con la calidad del trabajo 2. Conciencia Organizacional 3. Iniciativa 4. Integridad 5. Flexibilidad 6. Autocontrol 7. Trabajo en Equipo 8. Responsabilidad	

OBSERVACIONES	*Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate Educación Formal inferior a la solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificados para el puesto, conforme a las normativas vigentes.

4) EVALUACIONES

4.1: EVALUACION DOCUMENTAL:

Matriz de Evaluación documental

Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio	Cumple /No Cumple
1. Formulario de Postulación	**Postulación**	**SI**	
2. Fotocopia autenticada por escribanía de Cedula de Identidad Vigente(ambos lados)	**Postulación**	**SI**	
3. Fotocopia autenticada del Título Universitario Registrado conforme a las normativas vigentes del MEC.	**Postulación**	**SI**	
4. Certificado laboral u otros documentos que avalen la experiencia (Original o copia)	**Postulación**	**NO**	
5. Fotocopia de Certificados de Eventos de Capacitaciones	**Postulación**	**NO**	
6. Antecedente Policial Vigente	**Adjudicación**	**SI**	
7. Antecedente Judicial Vigente	**Adjudicación**	**SI**	

CONSIDERACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL/LA POSTULANTE PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN.

1- Para la Postulación:

*La falta de algunos de los documentos excluyentes será causal de descalificación automática.

*Los Documentos no excluyentes: no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.

*En caso de que exista diferencia entre la información declarada y el documento presentado, se tomará como válida la información registrada en el documento.

*El/La postulante, deberá presentar Formulario de Postulación adjuntando los documentos solicitados en la matriz documental, en la modalidad y formalidad que será oportunamente publicada, en la etapa correspondiente en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP)- Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py**, ingresando al proceso de la convocatoria de interés. Transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.

*El acuse de la recepción de postulación lo realizará el área designada la cual será oportunamente publicada en la etapa correspondiente en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py,** sin que esto signifique la admisión para la evaluación, cuya etapa corresponderá a la Comisión de Selección y será **publicada en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) – Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py**

4.2: EVALUACION CURRICULAR – CONOCIMIENTOS: Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cuadro de bases y condiciones y en estricto cumplimiento del orden sucesivo establecido a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
1- EVALUACIÓN CURRICULAR	**50 puntos**
1.1- EXPERIENCIA LABORAL	**25 puntos**
Experiencia Específica	15 puntos
Experiencia General	10 puntos
Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala: *6 meses: 15 puntos *1 mes a 5 meses: 10 puntos *Menos de 1 mes: 5 puntos *Sin experiencia: 0 puntos **Experiencia General:** Se aplica al histórico de trabajo en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala: *1 año: 10 puntos *6 meses a 11 meses: 8 puntos *1 mes a 5 meses: 6 puntos *Menos de 1 mes: 4 puntos *Sin experiencia: 0 puntos *No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere el tiempo solicitado, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. **Para situaciones inversas, no aplica.** *Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar las experiencias Laborales y acreditar con documentos.	
1.2- FORMACIÓN ACADÉMICA	**15 puntos**
Profesional Universitario	15 puntos
* Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la formación académica y acreditar con documentos.	
1.3- EVENTOS DE CAPACITACIONES	**10 puntos**
Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones tendientes a la optimización del desempeño de las funciones en la Institución. La puntuación se aplicará según la carga horaria del curso declarado:	
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación: a) **Capacitación Técnica**: Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico con duración mínima de **40 Hs: 3,5 Ptos.** b) Otras capacitaciones No Técnicas **40 Horas cátedras**, o más: **3 Ptos**. c) Duración de entre **20 y 39 Hs. Cátedras**: **2,5Ptos.** d) Duración de entre **13 y 19 Hs. Cátedras: 2 Ptos**. e) Duración de entre **5 y 12 Hs. Cátedras: 1,5 Ptos**. f) Duración de entre **2 a 4 Hs. Cátedras: 1 Ptos.** g) Duración de **1 Hs. Cátedra o inferior o sin carga horaria declarada: 0,5 Ptos.**	

Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria, se les otorgará la puntuación correspondiente al Ítem "g", en caso de que el documento señale varios días, se considerará 0.5 puntos por cada día acreditado en el mismo.

2- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	50 puntos

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PERFIL: hasta 50 puntos.

Prueba de conocimientos: Se aplicará un examen escrito hasta **35 puntos**, sobre temas relacionados a las tareas específicas y temas relacionados a las normativas descriptas en los requerimientos del perfil, en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py**

Prueba de Idioma Guaraní: Se puntuará el conocimiento del idioma **hasta 5 puntos**. La evaluación la realizará la Comisión de Selección de forma oral o escrita, conforme al art. 17 de la ley 4251/10 "DE LENGUAS", en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa,gov,py**

Prueba de Informática: Se puntuará el manejo de herramientas ofimáticas y otros sistemas, mediante una prueba práctica con un máximo de **hasta 10 puntos**, en la modalidad, horario y fecha que serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) – Paraguay Concursa** www.paraguayconcursa.gov.py

La bibliografía y demás puntos serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) – Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py**

TOTAL: 100 Puntos

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación.
3. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en la evaluación de conocimientos.
4. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Modalidad de Selección: Orden de Méritos.
Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %
Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

Reunión Informativa: Este espacio será destinado para brindar más detalles de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Selección y el procedimiento del Concurso, cuya invitación será publicada en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py** en la etapa correspondiente.
La participación no es obligatoria.

6) ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

Las personas que integren la lista final (compuesta por todos los postulantes que aprobaron el porcentaje total mínimo exigido y cumplieron con todas las etapas), deberán presentar para la adjudicación las documentaciones obligatorias según matriz documental en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección, a los efectos de poder integrar la lista de seleccionados o elegibles.

La adjudicación será por orden de méritos y según las vacancias disponibles.

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Los datos serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa** **www.paraguayconcursa.gov.py**

Observación: El presente documento aplica de manera general la redacción en masculino con el objetivo de facilitar la lectura y evita la carga gráfica, haciendo mención que ello no representa discriminación de género.